CÁMARA DE APELACIONES EN LO CATyRC - SALA II SECRETARÍA UNICA

TATUNCZAK, MARIA ALEJANDRA CONTRA GCBA SOBRE EMPLEO PUBLICO (EXCEPTO CESANTIA O EXONERACIONES) - EMPLEO PUBLICO-DIFERENCIAS SALARIALES

Número: EXP 5577/2019-0

CUIJ: EXP J-01-00035957-9/2019-0

Actuación Nro: 1373840/2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.AM

En atención a lo solicitado y al estado de autos, toda vez que el GCBA ha quedado notificado del proveído del 23/06/21 mediante cédula electrónica Nº113098/2021, el 25/06/21 (v. Actuación Nº1205358/2021), el plazo para que el recurrente exprese agravios se encuentra vencido. En consecuencia, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el artículo 237 del código de rito y declarar desierto el recurso de apelación oportunamente interpuesto el 18/06/21.

Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires

JUZGADO N°16|EXP:5577/2019-0 CUIJ J-01-00035957-9/2019-0|ACT 1373840/2021

FIRMADO DIGITALMENTE 15/07/2021 13:58

Mariana Diaz
JUEZ/A DE CAMARA
CÁMARA DE
APELACIONES EN LO
CATyRC - SALA II

Signature Not Verified
Digitally signed by RAUL
EDUARDO FARINA
Date: 2023.10.15 01:59:59 ART